

vena de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 13 de abril), y demás disposiciones concordantes,

HA RESUELTO

Nombrar a doña Ana María Bajo Chueca, con documento nacional de identidad número 7513594-T, Profesora Titular de Universidad del área de "Bioquímica y Biología Molecular" (código Z004/DBQ222), adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto en el "Boletín Oficial del Estado".

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a 2 de abril de 2009.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

(03/12.563/09)

C) Otras Disposiciones

Presidencia de la Comunidad

1422 *DECRETO 3/2009, de 23 de abril, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se concede la Encomienda de Número de la Orden del Dos de Mayo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto 91/2006, de 2 de noviembre, por el que se establece la Orden del Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid y se regulan los correspondientes honores y distinciones,

DISPONGO

Conceder la Encomienda de Número de la Orden del Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid a las siguientes personas e instituciones:

- Ilustrísimo señor don Juan Antonio Corbalán Alfócea.
- Ilustrísimo señor don Francisco Gento López.
- Ilustrísimo señor don José Eulogio Gárate Ormaechea.
- Ilustrísimo señor don Julio César Vargas de la Cruz.
- Ilustrísimo señor Doctor don Joaquín Ortuño Mirete.
- Ilustrísimo señor Doctor don Manuel Díaz-Rubio García.
- Ilustrísimo señor Doctor don Pedro Escartín Marín.
- Ilustrísima señora Doctora doña Paloma Jara Vega.
- Ilustrísima señora Doctora doña Celia Sánchez Ramos.
- Laboratorios Farmacéuticos Rovi, Sociedad Anónima.
- Roche Farma, Sociedad Anónima.
- Fundación Síndrome de Down de Madrid.
- Flores Valles, Sociedad Anónima.
- Grupo Viena Capellanes.

Dado en Madrid, a 23 de abril de 2009.

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA
(03/13.546/09)

Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno

1423 *DECRETO 39/2009, de 23 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid.*

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Vicepresidente y Portavoz del Gobierno, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.2 del Decreto 91/2006, de 2 de noviembre, por el que se establece la Orden del Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid, y se regulan los correspondientes honores y distinciones, previa deliberación en su reunión del día 23 de abril de 2009,

DISPONE

Conceder la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid a las siguientes personas e instituciones:

- Excelentísimo señor don Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.
- Excelentísimo señor don Max Mazin Brodovka.
- Excelentísimo señor don Ion de la Riva Guzmán de Frutos.
- Excelentísimo señor don Elio Berenguer Úbeda "Elio Berhanyer".
- Excelentísima señora doña Olvido Gara Jova "Alaska".
- Restaurante Lhardy.
- Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Demarcación de Madrid).

Dado en Madrid, a 23 de abril de 2009.

El Vicepresidente y Portavoz del Gobierno,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA
(03/13.545/09)

Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno

1424 *ACUERDO de 23 de abril de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la Medalla de la Comunidad de Madrid en su categoría de Oro.*

El Consejo de Gobierno, a propuesta de la excelentísima señora Presidenta de la Comunidad de Madrid, y de conformidad con lo previsto en el artículo 3 de la Ley 3/1985, de 22 de marzo, de la Medalla de la Comunidad de Madrid, previa deliberación, en su reunión de 23 de abril de 2009,

ACUERDA

Conceder la Medalla de la Comunidad de Madrid, en su categoría de Oro, a las siguientes personas e instituciones:

- Excelentísima señora doña Esther Koplowitz Romero de Juseu.
- Excelentísima señora doña Alicia Koplowitz Romero de Juseu.
- Fundación Universitaria San Pablo CEU.

Acordado en Madrid, a 23 de abril de 2009.

El Vicepresidente y Portavoz del Gobierno,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA
(03/13.530/09)

Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno

1425 *ACUERDO de 23 de abril de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la Medalla de la Comunidad de Madrid, en su categoría de Plata.*

El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Excelentísima Señora Presidenta de la Comunidad de Madrid y de conformidad con lo previsto en el artículo 3 de la Ley 3/1985, de 22 de marzo, de la Medalla de la Comunidad de Madrid, previa deliberación, en su reunión del día 23 de abril de 2009,

ACUERDA

Conceder la Medalla de la Comunidad de Madrid, en su categoría de Plata, a las siguientes personas e instituciones:

- Ilustrísima señora doña María Pilar Iglesias Plaza.
- Fundación Tomillo.
- Banco de Alimentos de Madrid.